

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

BENEDICTO XVI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE



USO DE LA LENGUA DE SEÑAS PERUANA EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Trabajo Académico para obtener el título de SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE

AUTORES

Br. Delcy Esther Mera Llamo

Br. Cynthia Magali Huamán Díaz

ASESOR

Ms. María Elizabeth Reyes González

<https://orcid.org/0009-0004-8795-0371>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Diversidad, Derecho a la educación e inclusión

TRUJILLO – PERÚ

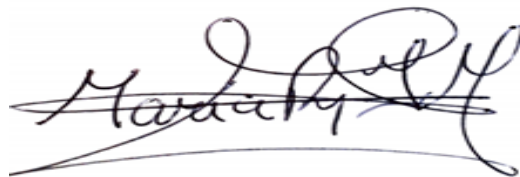
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor(a) Decano(a) de la Facultad de Humanidades:

Yo, Mgtr. Maria Elizabeth Reyes González con DNI N° 71237266 como asesora del trabajo de investigación titulado “USO DE LA LENGUA DE SEÑAS PERUANA EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA”, desarrollado por las egresadas Br. Delcy Esther Mera Llamo con DNI 17636755 y Br. Cynthia Magali Huamán Díaz con DNI 70103749 del Programa de Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad Humanidades. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.

Trujillo, febrero de 2024.



Mgtr. María Elizabeth Reyes González

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Héctor Israel Velásquez Cueva

Decano de la Facultad de Humanidades

Dr. Winston Rolando Reaño Portal

Director de la Escuela de Posgrado

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrector de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria General

DEDICATORIA

Este trabajo académico está dedicado en primer lugar a Dios, por darnos la vida y por permitir que lleguemos hasta este importante momento de nuestra formación profesional. A cada una de nuestras familias, por ser el pilar importante para realizar el siguiente trabajo, así como por brindarnos su apoyo y cariño incondicional.

Delcy y Cynthia

AGRADECIMIENTO

Nuestro especial agradecimiento es para Dios, por guiarnos y darnos los conocimientos para terminar los estudios de segunda especialidad. A todas las personas que nos brindaron su apoyo para culminar con éxito nuestra formación académica.

Asimismo, a los docentes de la Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje, quienes compartieron con nosotras sus conocimientos y experiencias, permitiéndonos crecer profesionalmente.

Las autoras.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Delcy Esther Mera Llamo, con DNI N° 17636755, y Br. Cynthia Magali Huamán Díaz con DNI N° 70103749 egresadas de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la universidad, para la elaboración, presentación y sustentación del trabajo de investigación: "USO DE LA LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA".

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo los errores que pudieran reflejar como omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, redacción u otros, lo cual es de entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencias es de% estándar permitido por el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo.

Las autoras



Br. Delcy Esther Mera Llamo



Br. Cynthia Magali Huamán Díaz

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES ACADÉMICAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1. Realidad problemática y formulación del problema	11
1.2. Formulación de Objetivos	15
1.2.1. Objetivo General	15
1.2.2. Objetivos Específicos	15
1.3 Justificación de la Investigación:	15
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedentes de Investigación	17
2.2 Referencial Teórico:	22
III. METODOS	25
3.1. Tipo de Investigación	25
3.2. Método de Investigación	25
3.3. Técnicas e Instrumentos Para La Recolección de Datos	26
3.4. Ética Investigativa	26
IV. CONCLUSIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
ANEXO	36

RESUMEN

Este trabajo académico titulado "Uso de la lengua de señas peruana para estudiantes con discapacidad auditiva", tiene como finalidad fundamental la de establecer la importancia del uso de la lengua de señas peruana para estudiantes con discapacidad auditiva. Esta investigación fue de tipo documental, con un nivel descriptivo, de diseño no experimental, en el que se utilizó el análisis de documentos, recopilando información de páginas web, libros en línea, tesis, revistas y artículos científicos. Concluyendo que, el uso de la lengua de señas peruana favorece el proceso de aprendizaje-enseñanza, el trabajo y la participación en la vida pública y privada, por lo que utilizar la lengua de señas también es un derecho cultural de las personas con sordera siendo un factor fundamental para la preservar y promover su identidad.

Palabras clave: Aprendizaje, discapacidad auditiva, educación especial, igualdad de oportunidades, lengua de señas peruana

ABSTRACT

This academic work called "Use of Peruvian sign language for students with hearing impairment", whose main purpose was "To establish the importance of the use of Peruvian sign language for students with hearing impairment". This research was of documentary type, with a descriptive level, non-experimental design, in which the analysis of documents has been used, gathering information from web pages, online books, theses, magazines and scientific articles. It was concluded that the use of Peruvian sign language favors the learning-teaching process, work and participation in public and private life, so using sign language is also a cultural right of people with deafness, being a fundamental factor to preserve and promote their identity.

Key words: Learning, hearing impairment, special education, equal opportunities, Peruvian sign language.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática y formulación del problema

En la actualidad, la inclusión educativa se ha convertido en un problema para los padres de familia de personas con discapacidad auditiva, dado que las Instituciones regulares muchas veces niegan el acceso o permanencia de una persona por motivos de discapacidad. Es obligación de las autoridades del Estado garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todas las personas.

Hoy en día es prioritaria la forma de inclusión de personas con discapacidad auditiva en la agenda de numerosas Instituciones de ciudades a nivel nacional e internacional. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, los estudiantes con esta discapacidad siguen enfrentando desafíos significativos en su acceso a una educación de calidad. Esta realidad demanda una reflexión profunda sobre las barreras existentes y la necesidad de implementar medidas efectivas que promuevan la inclusión plena de estos estudiantes. En este trabajo de investigación, se examinará la situación actual de los estudiantes con discapacidad auditiva en diferentes partes del país y del mundo, destacando los desafíos que enfrentan y los avances logrados hasta la fecha.

Las Instituciones Educativas de Educación Básica Especial brindan servicio educativo a alumnos con discapacidad severa y multidiscapacidad, también atienden a niños y niñas con hipoacusia y sordera, estos estudiantes con discapacidad auditiva tienen dificultades en ciertas áreas y aspectos de su desarrollo integral en la comunicación y el lenguaje oral, presentando problemas en su rendimiento escolar; originándose el fracaso docente debido a la ausencia del uso de la lengua de señas peruana.

Vila et al. (2023) indica que la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsa la inclusión de estudiantes con problemas de audición. La OMS (2019), resalta la necesidad de proporcionar una educación equitativa para todos los niños, incluyendo aquellos con sordera, sugiriendo el uso de tácticas que implica que los niños adquieran el lenguaje de señas, contribuyendo a la comunicación y al desarrollo de habilidades

lingüísticas en conjunto con los miembros de su familia. La integración de alumnos con problemas de audición no solo implica asegurar su acceso a la educación, sino también asegurarse de involucrarse completamente en todas las actividades programadas en el ámbito del entorno escolar; y para ello se requiere ajustar los ambientes, capacitar a los educadores en métodos de enseñanza inclusivas y emplear la tecnología como apoyo, entre otras acciones.

Para Guerrero-Samudio (2022) el tema de la inclusión de estudiantes con discapacidad es de interés global. Así lo indica los datos brindados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019) en el que alrededor del 5 % de la población estudiantil mundial experimenta algún grado de pérdida auditiva. Esta condición física puede variar desde una pérdida total hasta parcial de la capacidad auditiva de los estudiantes, y puede tener diferentes causas como: Genéticos, adquiridos o infecciosos. Con respecto a los niños, refieren que existe una disminución en la capacidad auditiva cuando los niveles de decibelios caen por debajo de 30.

Turturro (2022) no dice que, para afrontar este desafío, en el año 2012 el Gobierno del Perú promulgó la "Ley N° 29973 - Ley General de la persona con discapacidad", con el propósito de salvaguardar los derechos de las personas con necesidades especiales, incluyendo aquellas con discapacidad auditiva. En el artículo 3.1 de esta normativa se indica que las personas con discapacidad poseen los mismos derechos que el resto de ciudadanos, y que el Estado tiene el deber de asegurar un entorno adecuado, accesible y equitativo para su pleno disfrute, sin ningún tipo de discriminación.

Betancourt y Esquivel (2022) mencionan a la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobada en el año 2012 en Perú, la cual define los derechos y protecciones de las personas con discapacidad, abarcando a aquellos con discapacidad auditiva. No obstante, la aplicación exitosa de esta legislación en el campo educativo aún enfrenta obstáculos importantes, por ello es crucial que el Gobierno, las entidades educativas y la sociedad en general colaboren de manera unida y coordinada para vencer estos obstáculos y alcanzar una auténtica inclusión educativa.

Para Santa-Cruz (2023) a pesar de que el gobierno peruano haya implementado esfuerzos y acciones para fomentar la inclusión educativa de estudiantes con limitaciones auditivas, aún persisten deficiencias y desafíos en el ámbito educativo que dificultan su total implementación. Estas restricciones abarcan la insuficiencia de recursos y ayuda especializada, la falta de profesionales debidamente preparados para atender la discapacidad auditiva y la ausencia de conciencia y sensibilización sobre las necesidades particulares que estos alumnos necesitan.

Mejía (2022) nos dice que incluir a los estudiantes con problemas de audición es un reto significativo de ámbito nacional. En el 2016, según el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) registró 6534 niñas y niños con discapacidad auditiva que se encuentran dentro del ambiente escolar peruano, de los cuales solo 2031 de estos se encontraban estudiando en instituciones educativas inclusivas. Estos números ilustran la dura situación que experimentan los estudiantes con problemas de audición en el ámbito educativo del Perú. La carencia de acceso a escuelas inclusivas restringe sus posibilidades de crecimiento y aprendizaje, lo cual repercute en su participación social y su inserción en la sociedad.

Turturro (2022) dice que el creciente problema de los estudiantes con discapacidad auditiva en el ámbito nacional es una situación cada vez más preocupante. Y, estos enfrentan desafíos significativos y son frecuentemente marginados de las instituciones educativas debido a la falta de preparación y conocimiento de los docentes para satisfacer los requerimientos particulares que ellos requieren. Esta falta de inclusión restringe su posibilidad de obtener una educación de alto nivel y pone en peligro su progreso tanto académico como social.

De la Cruz y Guerrero (2022) mencionan en uno de sus estudios que, la discapacidad auditiva tiene un impacto excesivo y desbalanceado en las personas de países en vías de desarrollo. Países donde la situación de salud, la limitación en el acceso a los servicios médicos y la falta de conciencia sobre la discapacidad auditiva aumentan la frecuencia de este problema entre los estudiantes. Uno de los retos más importantes que enfrentan las naciones en desarrollo con respecto a la discapacidad auditiva es la baja calidad de la educación de los niños que la padecen. La ausencia de una atención

temprana y especializada obstaculiza el progreso y el desempeño académico de los que padecen este problema. Es crucial proporcionar una atención precoz y especializada para asegurar su integración educativa.

Según Parks y Parks (2015), el acceso a la Lengua de Señas Peruana (LSP) para los niños con sordera es un tema preocupante, ya que solo el 9 % de ellos de los 0 a 9 años de edad pueden acceder a este tipo de comunicación, aprendiendo y dominando de manera natural este tipo de lenguaje; mientras que el 91 % restante llegan aprender el LSP luego de la etapa de adquisición de la lengua, dificultando su desarrollo lingüístico, así como su inserción en su entorno.

Solís y Arroyo (2022) mencionan que, varios estudiantes con dificultades auditivas no consiguen acceder a la Educación Primaria ni a la Educación Superior de forma justa. La ausencia de integración educativa no solo impacta en su proceso de aprendizaje y progreso académico, sino también en su inclusión en la sociedad y confianza en sí mismos. La marginación de estos alumnos no solo constituye una infracción a sus derechos básicos, sino que también significa un desaprovechamiento para la sociedad, en su conjunto, dado que se desestima el potencial y las aportaciones que podrían brindar a la comunidad.

Para la CEPAL (2022), no solo es necesario el acceso a la Lengua de Señas Peruana (LSP), sino que también se debe enfocar en los elementos que garanticen a los estudiantes con problemas de audición una educación de calidad, abarcando la instrucción de maestros en técnicas de enseñanza inclusivas y en el uso de tecnologías de asistencia, además de ajustar los materiales y entornos educativos para atender las necesidades particulares de estos educandos.

En la investigación de Olivares (2019) se llega a la conclusión que los docentes que brindan sus servicios en los centros de estudios de educación básica no cuentan con el conocimiento ni experiencia requerida con respecto al uso de la lengua de señas peruana, con la cual garantizar una asistencia óptima a los alumnos con dificultades en la audición. Evidencia que los profesores carecen de la formación necesaria en la teoría y la aplicación de métodos para enseñar la lengua de señas peruana, lo que resulta en

una frustración para los estudiantes con sordera e hipoacusia al no poder comunicarse efectivamente con sus compañeros y el entorno educativo.

Por lo que, considerando lo mencionado anteriormente nos formulamos la siguiente interrogante: ¿Cuál es la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva?

1.2. Formulación de Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Determinar la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva.
- Fundamentar teóricamente la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva.
- Analizar y describir los beneficios de aprender la lengua de señas peruana.

1.3 Justificación de la Investigación:

Esta investigación se ha justificado teóricamente por medio de la revisión bibliográfica formada por antecedentes de investigación y bases teóricas relevantes encontradas en revistas, libros y material informativo relacionado con "la lengua de señas peruana", con la finalidad de aportar información teórica en la formación de los docentes.

Además, la justificación práctica, surge la trascendencia social por el aporte generado a directivos y docentes que les permite tomar decisiones acerca del "uso de la lengua de señas peruana"

También, se ha logrado justificar metodológicamente a través del uso del análisis documental, en el que se seleccionó informaciones relevantes diferentes documentos para analizarlos e interpretarlos, obteniéndose nueva información del tema investigado.

Socialmente todos deberíamos aprender el lenguaje de señas, para ser una sociedad más equitativa, inclusiva y fortalecer competencias como profesional y inculcar a nuestros hijos desde los primeros años de vida.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de Investigación

La contribución que realiza Quevedo (2022) para aprender el uso correcto del lenguaje de señas, aconseja practicar ejercicios que involucren la comprensión del espacio, la expresión facial y corporal, así como la coordinación del cuerpo con la expresión gestual. Estas actividades contribuyen a que las personas desarrollen destrezas y habilidades en el uso de la lengua de señas.

En la investigación de Córdova (2022) propone la creación de un programa de formación en línea en Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE) dirigido a profesores, con el fin de abordar la necesidad de una comunicación inclusiva entre personas sordas y oyentes, dentro del contexto de la educación regular. Para ello realizaron entrevistas con los actores clave involucrados en el tema, recopilando información sobre la comunidad con problemas con audición, las necesidades de formación de los docentes y la comunicación inclusiva de los estudiantes con problemas de audición, llevándolos a una comprensión profunda de las necesidades educativas de los estudiantes con sordera, y proponiendo soluciones que se adaptaran a su diversidad y particularidades.

La contribución de Manzano (2022) consistió en analizar cómo las personas con discapacidad auditiva desarrollan su identidad como integrantes de una comunidad con su propia lengua a través de sus interacciones en un entorno predominantemente auditivo. El estudio proporcionó un registro detallado de la vida diaria de las personas con limitaciones en la audición, abordando sus actividades, métodos de comunicación y los obstáculos que enfrentan en un ambiente diseñado principalmente para personas que pueden escuchar. Este enfoque reconoce la importancia de dar voz a las personas sordas y de visibilizar sus experiencias y perspectivas.

En la investigación de Muñoz (2021) se examina la competencia conversacional del uso de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) en relación con dos

factores: el entendimiento de la cultura sorda y la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el entorno doméstico. Los hallazgos del estudio arrojaron que la mayoría de los sujetos mostraron un bajo nivel de competencia en la habilidad conversacional de LSCh. Además, se observó una correlación positiva y relevante entre la familiaridad con la cultura sorda y disponibilidad de TIC) y el progreso en la competencia conversacional en LSCh. Esto le permitió proponer la introducción de un programa estructurado en las instituciones educativas, el cual contemple la enseñanza de LSCh mediante la colaboración de educadores con limitaciones auditivas, reforzando el empleo de la lengua de señas en el ámbito escolar, promoviendo al mismo tiempo el respeto, la apreciación y la inclusión de los escolares con problemas auditivos en la sociedad.

Desde una perspectiva hermenéutica, Meléndez-Labrador (2022) en su investigación que se centra en examinar 22 guías publicadas en español con el propósito de determinar la importancia de la lengua de señas como una lengua minoritaria en la promoción de la comunicación inclusiva. Los hallazgos del estudio indicaron que la lengua de señas se percibe como un medio de comunicación utilizado por individuos con discapacidad auditiva y como un recurso esencial para fomentar su participación activa. Además, contribuye con la creación de un modelo accesible de comunicación universal.

En el artículo de Marzo et al. (2022) se resalta la importancia lingüística, comunicativa y cultural de la lengua de señas en la educación de las personas con limitaciones auditivas, reconociéndose como un derecho y una herramienta esencial para la comunidad sorda. Además, considera que la lengua de señas es el idioma primario y constituye el fundamento lingüístico para el estudio de la lectura y la escritura como una segunda lengua; reconociendo su diversidad, creatividad y autenticidad. Menciona también que, la lengua de señas ofrece a los individuos con discapacidad auditiva un método de comunicación que se ajusta a sus requerimientos y habilidades. Y, que, mediante el empleo de gestos, expresiones faciales y movimientos corporales, los individuos con limitaciones en el sistema auditivo pueden comunicarse de manera eficaz, dándoles la posibilidad de expresar sus pensamientos, emociones e ideas de forma completa, así como participar activamente

en diversos aspectos de la vida, incluyendo ámbitos como la educación, el trabajo, las interacciones sociales y las relaciones personales. Dentro del entorno educativo, la lengua de señas influye de manera importante en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los individuos con discapacidad auditiva.

En su estudio, Fernández (2021) efectuó una investigación en la cual colaboraron siete adultos sordos. Estos participantes, quienes observaron unos videos, generaron narrativas tanto en lengua de señas peruana y de manera escrita en español como segundo idioma. Las narraciones fueron comparadas y analizadas, buscando entender la conexión entre el dominio de ambas lenguas. Además, se examinaron y contrastaron las narrativas en español escrito como segunda lengua con el español estándar, para identificar las diferencias principales entre la interlengua y la lengua meta de los colaboradores. Con estos datos, el investigador planteó la creación de material educativo que facilitara la transición de la interlengua de las personas sordas hacia su lengua objetivo.

Los aspectos pragmáticos según Quevedo (2021), se refieren al uso social y contextual, donde abarcan normas, culturales, diversidad y estrategias de relación social. Nos presenta variedades regionales en diferentes partes del Perú, dándose a notar diversidad de cultura y lingüística de la comunidad sorda en nuestro País. De tal manera que se impartan valores, normas, tradiciones culturales diversas.

Por su parte Vivanco (2020) elaboró libros ilustrados centrados en la lengua de señas peruana con el fin de adaptarlos al entorno escolar de individuos con discapacidad auditiva. Este aporte facilita la unión de las personas que pueden escuchar y las que tienen dificultades auditivas, comunidades que han permanecido separadas durante un largo periodo de tiempo. El proyecto promueve en los niños que pueden escuchar adquieran un mayor entendimiento sobre la comunidad de personas con limitaciones auditivas, con la esperanza de que en el futuro próximo puedan convivir ambos grupos en el mismo entorno o aula de clases.

En la investigación de Isuiza et al. (2020) propone el desarrollo de una aplicación móvil destinada a mejorar la enseñanza de la Lengua de Señas Peruana (LSP), herramienta educativa digital que fue evaluada mediante pruebas realizadas con estudiantes en diferentes contextos, incluyendo el aula y fuera de ella, así como con padres de familia y otros miembros de la comunidad. Los hallazgos revelaron que la aplicación móvil logró incrementar la capacidad de comunicación flexible de individuos con discapacidad auditiva, prescindiendo de la presencia de un intérprete. La propuesta de app en esta investigación proporciona una diversidad de recursos y utilidades para aprender LSP, abarcando recursos desde lecciones interactivas y ejercicios prácticos hasta videos explicativos y un diccionario de señas. El estudio de Isuiza con su aplicación no pretende sustituir la función crucial de los intérpretes en ciertos contextos, sino que constituye un recurso valioso para potenciar la comunicación cotidiana de las personas con discapacidad auditiva.

Mientras tanto, Quevedo y Oseda (2021) desarrollaron su investigación para comprobar si el uso de la lengua de señas tiene un impacto en la comprensión de la información entre estudiantes con limitación auditiva. Los hallazgos de este estudio apoyan el interés de fomentar el empleo de la lengua de señas como un medio eficaz para optimizar la comprensión de la información entre estudiantes con limitación en el sistema auditivo, ofreciendo una vía de comunicación basada en gestos y expresiones visuales que se ajusta a las destrezas y requerimientos de individuos con discapacidad auditiva, posibilitándoles recibir y entender la información de manera más eficaz.

El estudio realizado por Montenegro y Villa (2019) desarrollaron un sistema inteligente de reconocimiento de la lengua de señas peruana con el propósito de mejorar la comunicación entre individuos sordomudos, buscando reducir la barrera de comunicación experimentada por un estudiante con discapacidad auditiva. Analizaron la comunicación entre el educando con limitación auditiva y el interlocutor a través del sistema que los investigadores crearon, arrojando que se requiere un promedio de 1.85 minutos para interpretar correctamente aproximadamente 2.5 señas.

Por su parte Fiestas (2021) en su investigación realizada en la ciudad de Chiclayo, destaca la relevancia de capacitar a los maestros de educación inicial en la enseñanza de la lengua de señas a los niños, promoviendo así una educación inclusiva desde edades tempranas. Propone desarrollar un plan de enseñanza que sirva como recurso para los educadores proporcionando medios de inclusión para las personas con problemas de audición desde una edad temprana, llevándolos a comprender esta lengua; de esta manera contribuir al desarrollo de habilidades motoras finas en los estudiantes de educación inicial, ya que utilizarán sus manos para realizar gestos que les permita comunicarse y relacionarse socialmente.

Mientras tanto para Flores (2020) en el lenguaje de señas tiene un impacto positivo ya que permite el entendimiento del mensaje por parte de los educandos que presentan limitaciones en el sistema auditivo; asimismo aporta en la comunicación, la promoción de una sociedad inclusiva, expresar emociones, empatía y el desarrollo del aprendizaje simbólico. También hace referencia a ciertas prácticas y tareas sugeridas para aprender el lenguaje de señas, las cuales incluyen el trabajo con la ubicación en el espacio, así como la utilización de expresiones faciales y corporales.

En conclusión, Cueva (2019), los estudios expuestos incluyen diferentes aspectos entrelazados entre la lengua de señas y la comunidad sorda. La importancia es fortalecer los procesos educativos en instituciones regulares y renovar la formación del docente en el aprendizaje y uso de la lengua de señas para así mejorar e inculcar la inclusión y la comunicación efectiva entre docentes y estudiantes con dicha discapacidad. En la investigación podemos evidenciar la forma en que las personas sordas construyen su identidad a través de interacciones visuales y expresivas, como por ejemplo el conocimiento de la cultura sorda y el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2.2 Referencial Teórico:

Según Lillo y Quer (2017), la lengua de señas peruana surgió de la Comunidad de Sordos del Perú y posee una relevancia significativa al promover la formación de la identidad, la cultura, el acervo ancestral, las tradiciones y las interacciones sociales de sus usuarios.

Sobre la discapacidad auditiva, Bravo (2020) la define como la pérdida parcial o total de la capacidad de oír, causada por irregularidades en la anatomía y fisiología del sistema auditivo, lo cual afecta la capacidad de percibir y entender los sonidos, resultando en una dificultad para acceder al lenguaje oral. Si la capacidad de oír de la persona se pierde durante la infancia, esta tendrá repercusiones en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, así como en los procesos cognitivos, lo que a su vez afectará la adaptación escolar, social y laboral.

Por su parte, la Dirección General de Educación Básica Especial - DIGEBE (2015), la define como un método de comunicación basado en el movimiento corporal y visual, donde el cuerpo y los ojos son fundamentales para transmitir el mensaje, facilitando así el desarrollo de habilidades motoras y destrezas en los estudiantes durante su proceso de aprendizaje.

Mientras que Cornelio y Marques (2020) indican que, las personas que muestran discapacidad auditiva se ven afectadas en sus actividades cotidianas debido a la dificultad para percibir los sonidos del entorno durante la interacción. Esta dificultad varía según el grado de pérdida auditiva, la comprensión del lenguaje verbal y las barreras ambientales presentes en el entorno donde se desenvuelve la persona.

Por otra parte, García (2017) destaca la relevancia de la lengua de señas al argumentar que es fundamental para los niños y los padres con discapacidad auditiva, ya que facilita una comunicación efectiva entre ellos. Además, señala que la lengua de señas contribuye al desarrollo del lenguaje y mejora la comunicación, evitando la frustración en la interacción entre niños sordos y oyentes.

Según Santoyo (2019), la lengua de señas ofrece una serie de ventajas que incluyen una comunicación más amplia, la promoción de una sociedad inclusiva, la capacidad de expresar pensamiento y emociones, mejora de la empatía, fortalece las habilidades cognitivas relacionadas con el aprendizaje simbólico, y facilita la interacción, así como la socialización con otros individuos.

Según la Ley N° 29535 (2017), aprobada por el Gobierno Peruano, respalda y reconoce el uso de la lengua de señas peruana, facilitando el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los servicios que ofrecen las instituciones tanto públicas como privadas. Además, esta Ley garantiza que los niños y adolescentes con problemas auditivos reciban instrucción de alto nivel por medio del uso de la lengua de señas peruana en todos los niveles y etapas del sistema educativo peruano. Además, impulsa la capacitación y certificación de intérpretes de lengua de señas peruana en instituciones educativas, institutos de enseñanza superior y universidades.

Para Fernández (2021), la educación especial se refiere a una modalidad educativa diseñada para satisfacer las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad o habilidades excepcionales, buscando promover una educación igualitaria e inclusiva para todos. En el Perú, la lengua de señas, también conocida como lengua de signos, representa el idioma natural de comunicación, caracterizado por expresiones gestuales, espaciales y visuales, que permite a las personas con problemas auditivos interactuar con la sociedad que les rodea. (parafraseado). Asimismo, indica que la Lengua de Señas Peruana (LSP) es un método de comunicación visual y gestual utilizado por la comunidad sorda en Perú. Al igual que otros idiomas naturales, la LSP tiene diversas dimensiones, incluyendo gramática, vocabulario y léxico, así como la evolución continua a través de la interacción social de la comunidad con problemas de audición.

De igual forma Gonzales y Gonzales (2020) mencionan los elementos fonológicos que maneja la Lengua de Señas Peruana (LSP), caracterizándose por no emplear sonidos, vocales ni consonantes como ocurre en los idiomas hablados, sino que utiliza expresiones faciales y gestos corporales para comunicar mensajes. También, hacen referencia sobre los aspectos pragmáticas los cuales se relacionan

con la aplicación del lenguaje en contextos sociales y culturales específicos, abarcando reglas y tradiciones culturales vinculadas con la comunicación que presenta problemas auditivos, estrategias de interacción y las maneras de demostrar respeto y empatía en distintos escenarios de comunicación.

A estos se suma Quevedo (2021) quien indica que en distintas regiones del país pueden observarse variantes locales que reflejan la riqueza cultural y lingüística de la comunidad peruana de personas con problemas auditivos; representada en valores, normas y tradiciones comunes, junto con los rasgos que definen la identidad y el sentimiento de conexión cultural que se expresan a través del empleo de la Lengua de Señas Peruana (LSP). La comunidad de personas con sordera en el Perú posee una cultura abundante y variada, en la cual la Lengua de Señas Peruana (LSP) cumple una función esencial al transmitir esta herencia cultural de una generación a otra.

III. METODOS

3.1. Tipo de Investigación

Este ensayo académico adopta un enfoque teórico y se basa en una investigación documental respaldada por las contribuciones de Blanco y Pérez (2020), que se apoya en la recopilación y análisis de fuentes documentales. Se clasifica como una investigación bibliográfica, que implica la exploración, revisión y análisis de revistas científicas, libros y textos tanto en formato digital como impreso.

3.2. Método de Investigación

Tomando como referencia a Arias (2006), esta es una investigación de carácter descriptivo. Esta modalidad de estudio se enfoca en definir las características de un individuo o grupo, un fenómeno o evento, con el objetivo de comprender su comportamiento o estructura.

También se toma como referencia a Barbour (2013) donde se empleó un enfoque cualitativo en la investigación, el cual implica la recopilación de información no cuantificada mediante observaciones que luego son interpretadas para describir las cualidades de hechos o fenómenos, y se accede a documentos de forma natural. El diseño del trabajo es documental, implicando un proceso sistemático de búsqueda, selección, lectura, registro, organización, descripción, análisis e interpretación de datos extraídos de fuentes documentales, con el objetivo de hallar respuestas a preguntas formuladas en cualquier campo del saber humano.

Se empleó el método de investigación bibliográfica, el cual implica examinar los materiales bibliográficos disponibles sobre el tema estudiado. Este método constituye uno de los pasos fundamentales en cualquier investigación, e incluye la selección y clasificación de diversas fuentes de información.

3.3. Técnicas e Instrumentos Para La Recolección de Datos

Este trabajo toma a Castillo (2004) ya que se empleó el análisis documental como técnica de recopilación de datos, lo cual se entiende como una serie de procedimientos destinados a representar los contenidos de un documento de manera diferente a su forma original, con el propósito de facilitar su localización o consulta en investigaciones posteriores. Para la recopilación de datos, se consultaron tesis, artículos y revistas científicas, libros en línea y páginas gubernamentales. Se utilizaron fichas de contenido, fichas bibliográficas y fichas hemerográficas como instrumentos para recopilar información, y se emplearon citas y referencias automáticas en Word para la elaboración de citas y referencias bibliográficas.

3.4. Ética Investigativa

Para el desarrollo del trabajo académico, se tomó en cuenta la esencia de la investigación científica, que se caracteriza por su seriedad, transparencia y fidelidad a la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Se siguieron pautas éticas en la recopilación de información proveniente de fuentes tanto antiguas como modernas, con el objetivo de evitar la duplicación de datos o la omisión de citas. Se examinó minuciosamente la metodología de investigación científica, siguiendo las directrices establecidas por la APA en su séptima edición.

Tomando lo expresado por Sánchez (2023), este trabajo se lleva a cabo con un objetivo definido; por lo tanto, al estar vinculada con el comportamiento humano, es receptiva a sus subjetividades. Llevar a cabo esta actividad posibilita no solo el surgimiento de ideas frescas, sino también la adopción de nuevas conductas sociales, modelos y perspectivas éticas. Por tanto, el proceso de investigación debe seguir pautas que consideren los criterios para discernir entre lo correcto y lo incorrecto. Es importante producir conocimiento sin descuidar los elementos que aseguran el orden y una convivencia armoniosa en la sociedad, desde la perspectiva humana como profesional. Por esta razón, al llevar a cabo esta investigación, se consideraron principios éticos como la fiabilidad de la información obtenida de fuentes legítimas y actualizadas, procurando evitar la duplicación de datos y el olvido de referencias.

IV. CONCLUSIONES

Finalmente, después de la investigación académica sobre uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva concluimos en que:

- Primero. Se ha logrado determinar la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva. Aprender la lengua de señas peruana es imprescindible porque ayuda a desarrollar el lenguaje, tener una mejor comunicación, facilita el aprendizaje de nuevos conocimientos y reduce la frustración y deserción escolar de los niños con discapacidad auditiva.
- Segundo. Se ha logrado identificar la importancia del uso de la lengua de señas peruana en estudiantes con discapacidad auditiva. Estos explican que es una lengua natural de las personas sordas, es una lengua conformada por expresiones y gestos visuales que posee y cumple todas las lingüísticas como cualquier otra lengua y es aprendida dentro de la comunidad de sordos que les facilitan resolver sus necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano.
- Tercero. Se fundamentó teóricamente a partir de los referentes teóricos de la lengua de señas peruana. Los referentes teóricos explican que es una lengua natural de las personas sordas, es una lengua conformada por expresiones y gestos visuales que posee y cumple todas las lingüísticas como cualquier otra lengua; siendo aprendida dentro de la comunidad de sordos que les facilitan resolver tercero sus necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural.
- Cuarto. Se logró analizar y describir los beneficios de aprender la lengua de señas peruana. Estos generan mayor comunicación; crean la oportunidad de tener una sociedad inclusiva; permite conocer el estado anímico, sentimientos, gustos y deseos; genera una mejor empatía; permite fortalecer la parte del cerebro encargada del aprendizaje simbólico; favorece la interacción y socialización con los demás

RECOMENDACIONES

- Recomendamos promover de manera activa la enseñanza y el aprendizaje de la lengua de señas peruana en las instituciones educativas. Esto conlleva capacitar a los docentes en el uso de esta lengua y fomentar su integración en el currículo escolar. Además, es fundamental proveer recursos y apoyo adecuados para que los niños con discapacidad auditiva puedan aprender y utilizar la lengua de señas de manera efectiva.
- Se debe difundir y promover la comprensión de los fundamentos teóricos de la lengua de señas peruana tanto en la comunidad sorda como en la sociedad en general. Esto contribuirá a eliminar estigmas y prejuicios asociados con esta lengua, reconociéndola como un sistema lingüístico natural y completo. Además, se debe impulsar la investigación y la creación de recursos educativos basados en dichos fundamentos teóricos.
- Promover de manera activa la conciencia sobre los beneficios que trae consigo el uso de la lengua de señas peruana tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general. Esto podría llevarse a cabo mediante campañas de sensibilización, talleres y actividades que resalten los beneficios de la lengua de señas peruana en términos de comunicación, inclusión social y desarrollo cognitivo. Además, es necesario establecer políticas y programas que respalden el aprendizaje y uso de la lengua de señas peruana en diversos contextos.
- Cuarto, se sugiere diseñar e implementar programas de enseñanza de la lengua de señas peruana que incorporen ejercicios de ubicación espacial, expresión facial y corporal mencionados anteriormente. Estos programas deben ser accesibles, inclusivos y adaptados a las necesidades de diversos grupos de aprendices, incluyendo a niños con discapacidad auditiva. Asimismo, es fundamental proporcionar recursos y apoyo adecuados para que los estudiantes puedan practicar y utilizar la lengua de señas peruana de manera constante y efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto W. Diseño y desarrollo del proyecto de investigación, [Guía de Posgrado: Internet].
Trujillo: Universidad Cesar Vallejo; 2020-119. Disponible en:
<https://es.slideshare.net/VICADAL/gua-de-diseo-y-desarrollo-de-tesis-ucv>
- Amador F., Genoveva, C., Lynn, K., Mehmet, U., Alvarado, I., Cinotti, A., Ferreyra, M., y Rojo, P. (2021). Neurodiversidad en la Educación Superior: la experiencia de los estudiantes. *Revista de la educación superior*, 50(200), 129-151. Epub 22 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1893>
- Armas-Alba, L. e I. Alonso-Rodríguez (2021). Las TIC y competencia digital en la respuesta a las necesidades educativas especiales durante la pandemia: Una revisión sistemática. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 2(1)
- Arias F. El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica [Internet]. Caracas (VE): Editorial Episteme; 2022. 135 p. Disponible en:
<https://books.google.com.pe/books?id=W5n0BgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=dise%C3%B1o+correlacional&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjHsMqRnLnxAhUSHqwKHVYaYA044ChDoATAFegQICRAC#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20correlacional&f=false>
- Beltone (2021). Tipos y causas de la pérdida de la audición. Beltone.com.
<https://www.beltone.com/es-In/hearing-loss/types-and-causes-of-hearing-loss>
- Benel, M. y Querebalu, J. (2022). Lengua de Señas Peruana y lectoescritura en niños sordos de cuarto grado de primaria (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Pedro Ruiz
25 et Gallo. Lambayeque, Perú.
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10316>

- Betancourt, P. & Esquivel, G. (2022). Percepciones sobre el rol educativo de las familias de estudiantes con discapacidad. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (16), 68-82. <https://doi.org/10.37135/chk.002.16.04>
- Betancourt, P. y Esquivel, G. (2022). Percepciones sobre el rol educativo de las familias de estudiantes con discapacidad. *Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 16
- Bravo, D. (2020). Diseños de libros ilustrados sobre la lengua de señas peruana para la adaptación escolar de personas con discapacidad auditiva [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. [content \(usil.edu.pe\)](http://content.usil.edu.pe)
- CEPAL (2022). Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- Concetta M, Los mejores sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación. PSISE. 2019,01(1):1-3. [Internet]. Madrid Disponible en: Recuperado de <https://psisemadrid.org/los-sistemas-aumentativos-y-alternativos-de-comunicacion-saac/>
- Córdova Guerrero, E. G. (2022). Programa de capacitación virtual para docentes en lengua de señas ecuatoriana [Tesis de maestría, Universidad Técnica del Norte]. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12866>
- Cornelio, M. y Marquéz, C. (2021). Lenguaje de señas y la lectoescritura en niños con discapacidad auditiva (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Trujillo Benedito XVI. Perú.
- De la Cruz-Pantoja, D. y Guerrero, J. (2022). Inclusión educativa para estudiantes con discapacidad auditiva y visual en el contexto universitario. *Revista UNIMAR*, 40(1). <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/unimar/article/view/2738#abstract>
- Fernández, A. (2021). La lengua de señas peruana como vehículo de aprendizaje del castellano escrito como segunda lengua (Tesis de maestría). Pontificia Universidad

Católica del Perú. Lima, Perú.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/20879>

Fiestas, Z. A. (2021). Programa didáctico en el marco de la educación inclusiva para potenciar aprendizaje del lenguaje de señas en docentes [Trabajo de Investigación, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. TIB_FiestasZeladaAngelaJanet.pdf (usat.edu.pe)

Flores, M. G. (2020). La lengua de señas peruana como herramienta de inclusión educativa. *Educación y Sociedad*, 41(152), e024. DOI: 10.1590/ES0101-73302020184252

Franco, J. y Barreiro, S. (2020). Material didáctico para la lectoescritura en estudiantes con discapacidad auditiva. *Inclusión & Desarrollo*, 8(1), 6-27. <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/IYD/article/view/2461/2079>

Gonzales, A. y Gonzales, L. (2020). Nivel de aprendizaje de los alumnos del programa de inclusión educativa de los estudiantes de la discapacidad auditiva con analfabetismo funcional de un C.E.B.A. (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Trujillo, Perú. <http://repositorio.uct.edu.pe/handle/123456789/953>

Guerrero-Samudio, J. E. (2022). Inclusión educativa para estudiantes con discapacidad auditiva y visual en el contexto universitario. *Revista UNIMAR*, 40(1), 33-53. DOI: <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art2>

Isuiza, D., Asto, L., Arangüena, M. R., y Diaz, J. R. (2020). Aplicación Móvil educativa para facilitar el aprendizaje de la Lengua de Señas del Perú en personas sordomudas. *TAYACAJA*, 3(2). <https://doi.org/10.46908/rict.v3i2.101>

Kerexeta-Brazal, I.; L. Darretxe-Urrutxi y P. M. Martínez-Monje (2022). Competencia digital docente e Inclusión Educativa en la escuela. Una revisión sistemática. *Campus Virtuales*, 11(2), 63-73

- López, R. E. (2021). Lengua de señas peruana: Un análisis de su estructura gramatical y léxico. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 16(2), 145-162. DOI: 10.4995/rlyla.2021.12640
- Loayza-Maturrano, E. (2021). El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas. *Educare et Comunicare*, 9(1), 67-77. <https://www.aacademica.org/edward.faustino.loayza.maturrano/22.pdf>
- Manzano, A. (2022). Visualidad, escucha y lengua de señas: Elementos culturales de la comunidad sorda Ecuador. [Tesis de maestría, Flasco Ecuador]
- Marzo, A., Rodríguez, X., y Fresquet, M. (2022). La lengua de señas. Su importancia en la educación de sordos. Varona. *Revista Científico Metodológica*, (75), e1787. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382022000200005&lng=es&tlng=es.
- Mejía Parra, M. R. (2022). Accesibilidad e inclusión: derecho a una ciudad para todas las personas en situación de discapacidad. *Revista Doctrina Distrital*, 2(2), 98-117.
- Meléndez-Labrador, S. (2022). El lugar de la lengua de señas como lengua minoritaria en la Accesibilidad Comunicativa Universal. *Anuario Electrónico De Estudios En Comunicación Social "Disertaciones"*, 15(1). <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.10127>
- Montenegro, C. y Villa, D. (2019). Sistema inteligente de reconocimiento de lenguaje de señas peruano para mejorar la comunicación entre las personas sordomudas de la Institución Educativa Bautista para sordos Harvest en Chiclayo, 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Sistema inteligente de reconocimiento de lenguaje de señas peruano para mejorar la comunicación entre las personas sordomudas de la Institución Educativa Bautista para sordos Harvest en Chiclayo. (unprg.edu.pe)

- Muñoz, K., Sanchez, A. y Bahamonde, C. (2021). Cultura sorda y tics. Variables para el desarrollo de la lengua de señas chilena. In SciELO Preprints. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.1835>
- Murcia, Y. (2022). Estrategia metodológica para el aprendizaje-enseñanza de estudiantes en condición de limitación auditiva en secundaria orientado al rendimiento académico. (Proyecto aplicado de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia). Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/54815>
- Navarro, M. (2020). Estrategias metodológicas para la iniciación de la lectoescritura en niñas y niños sordos de preparatoria. (Trabajo de licenciatura, Universidad Central Del Ecuador). Repositorio Digital UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9639a210-a848-42e7-904a-859856fce5ef/content>
- Navarro (2020) en su investigación acerca de Estrategias metodológicas para la iniciación de la lectoescritura en niñas y niños sordos de Preparatoria. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/22701/1/T-UCE-0010-FIL-1067.pdf>
- Ñaupas Paitán, H. Romero Delgado, HE. Pañacios Vilela, JJ. Valdivia Dueñas, MR. Metodología de la investigación. Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis. [Internet]. 5ª ed. Bogotá: Ediciones de la U; 2019. Disponible en: https://www.academia.edu/59660793/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_5TA_EDICI%C3%93N
- Olivares, J. (2019). La escasez de recursos didácticos adecuadamente elaborados afecta la implementación de la didáctica educativa en el nivel secundaria de la I.E”Union Latinoamericana”N°1235, 2019. [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. content (usil.edu.pe)

- Quevedo, L. (2021). Influencia de Lengua de Señas para la Comprensión de la Información en estudiantes con discapacidad auditiva, CEBA Pedro Mercedes Ureña, Trujillo – 2020. Universidad César Vallejo. Trujillo, Perú.
- Quevedo, L. del P., & Oseda, D. (2021). Influencia de la lengua de señas para la comprensión de información en estudiantes con discapacidad auditiva, CEBA Pedro Mercedes Ureña, Trujillo – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5711-5727. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.719
- Rativa, S., y Sandoval, N. (2022). Implementación curso virtual de lengua de señas para estudiantes del técnico laboral por competencias de atención a la primera infancia. *Revista Acciones Médicas*, 1(1), 45–57. <https://doi.org/10.35622/j.ram.2022.01.003>
- Rivera Livia, N. (2022). La lengua de señas, el futuro de las comunicaciones. *Revista Review*, vol. 27, (53), 103-112. La lengua de señas, el futuro de las comunicaciones — *Revista Review*
- Roa, O., Quintero, L. y Ávila, J. (2019). Formas de comunicación de una persona con discapacidad auditiva al sistema de emergencias médicas. (Trabajo de grado, Universidad CES). REDICES. <http://hdl.handle.net/10946/4955>
- Sánchez, M., Paz, F., Collantes, L. y Gutierrez, K. (2023). Ética, ciencia e investigación: El rol del investigador en el contexto actual. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (19), 126-134. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8270801>
- Sánchez, T., Gómez, V., Dicado, M. y Campi, C. (2019). Estrategias metodológicas inclusivas para niños con discapacidad auditiva en el nivel básico. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v30i1.1135>




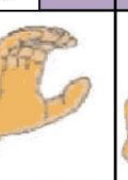



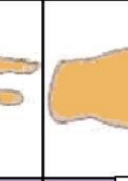
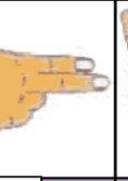
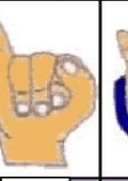




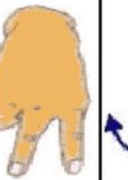




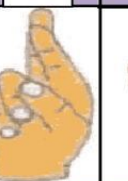



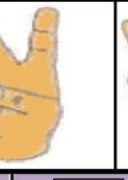



- Santa-Cruz, F. (2023). Servicios de apoyo para la inclusión educativa Percepción de agentes educativos peruanos. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(52), 195-219. Epub 01 de junio de 2023. <https://doi.org/10.26489/rvs.v36i52.9>
- Santoyo, S. (2019). Beneficios de estudiar lengua de signos. Bogotá, Colombia: *Revista de educación colombiana*.
- Solís, P. y Arroyo, D. (2022). Actitudes docentes hacia alumnos con discapacidad, punto de partida para la educación inclusiva: una perspectiva de género, edad y experiencia previa. *Espiral. Cuadernos del profesor*, 15(30), 72-81.
- Soto Velásquez, M. A., Cuenca Bermeo, S. E., Baque Iza, T. A., Valencia Enriquez, X. P., & Guachamin Oña, D. A. (2022). Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad auditiva en la educación superior técnica y tecnológica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3210-3223. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2084
- Tamashiro, E. (S.f.). *Audiología, Discapacidad auditiva*. Blog CEPAL. <https://cpal.edu.pe/blog/la-discapacidad-auditiva/>
- Turturro, S. (2022). El modelo social de discapacidad: un cambio de paradigma y la reforma del artículo 49 CE. *Lex Social, Revista de Derechos Sociales*, 12(1), 37-65
- Vila Barco, L. M., Rodríguez Zambrano, A. D., & Bayas Jaramillo, C. M. (2023). Atención Escolar a las necesidades Educativas asociadas a la Discapacidad Auditiva: Un Estado del Arte. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 2378-2395. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6354

ANEXO

Imagen del uso de la lengua de señas peruanas



Alfabeto en lengua de señas peruanas

A	B	C	D	E
				
F	G	H	I	J
				
K	L	M	N	Ñ
				
O	P	Q	R	S
				
T	U	V	W	X
				
Y		Z		
				

USO DE LA LENGUA DE SEÑAS PERUANA EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad del Istmo de Panamá Trabajo del estudiante	1%
7	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	1%